

Montevideo, 28 de Mayo de 2004

CIRCULAR URUG. Nº 011

Señor Consejero de

ASAPRA

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos el agrado de llegar a Ud. a fin de informarle de la siguiente novedad:

a) Código Aduanero de Paraguay – En referencia al mismo, deseamos informar que en el día de ayer fue aprobado el Código Aduanero de Paraguay.

Nuestro Secretario General, que ha tenido un papel destacado en colaborar con el Centro de Despachantes para llevar adelante este proyecto, informó que su texto colma todas las expectativas trazadas, tanto desde el punto de vista aduanero como profesional.

Atento lo expuesto, dicho Código será promulgado y puesto en vigencia estimativamente en un plazo de entre 30 y 40 días, por lo que procederemos próximamente a remitir a vuestra entidad afiliada un ejemplar del mismo a los efectos que Ud. pueda entender pertinente.

b) 47º Sesión del Sub Comité de Gestión o Manejo de la Información de la OMA.- Entre el 7 y el 11 de Junio próximo se desarrollará en la ciudad de Bruselas, en las Oficinas centrales de la Organización Mundial de Aduanas la 47º sesión del Sub Comité de Manejo de la Información de la OMA.

En dicha oportunidad se continuará debatiendo sobre la aplicación del Registro Unico de Embarque (RUE) y elementos considerados en su puesta en práctica.

Cabe recordar que sobre este tema ASAPRA hizo presente su posición de no compartir esta iniciativa de la OMA por entender que en definitiva resultará negativa para la actividad.

A fin de ratificar la posición ya sustentada y continuar vertiendo el criterio de nuestra Asociación, asistirán dos representantes de nuestra Asociación a fin de participar de dicha Sesión, de cuyos resultados informaremos oportunamente.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, le saluda con las expresiones de mayor consideración.

Mario Lev Burcikus

Sub Secretario Gral.